

**Suscripción.**

En la capital. . . . . 450 pias. trimestre  
 Id. fuera de la capital. 5 id. id.  
 Ultramar en oro. . . . . 18 id. semestre  
 Id. en un año en oro. . . . . 25 id. id.  
 Extranjero. . . . . 750 id. trimestre

Toda pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

**Anuncios.**

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 25 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

**AÑO XXIV**

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Gerona, martes 23 de Enero de 1894.

**NÚMEROS SUELTOS**

25 céntimos.

**N.º 5.186**

**«Gaceta» del 19.**

Solo contiene un decreto del ministro de la Guerra, nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército de Africa, al general de brigada D. José García Navarro.

**MARRUECOS.**

**Situación topográfica.**

La capital del imperio marroquí, en lengua indígena *Merakach*, y la primera de las residencias del emperador, está situada á la márgen izquierda del Tensif, en una vasta y fertilísima llanura.

En ella vive el soberano del imperio de Marruecos la mayor parte del año.

En el siglo XII era tan grande su importancia que, según escritores de aquella época, tenía 100.000 casas y más de 700 mil habitantes; pero al presente está muy decaída de su antiguo esplendor, pues no tendrá arriba de 80.000 residentes, de ellos 60.000 árabes y 20.000 hebreos.

No hay ningún europeo, á excepción de varios oficiales ingleses y franceses y algún comerciante ó comisionista, todos los cuales visten el traje morisco para evitarse disgustos.

La población se halla en el mayor estado de abandono que puede imaginarse, y es súpica y miserable cual ninguna del imperio. Tiene gran extensión, y se halla rodeada por una muralla de tierra y ladrillo, que mide de 12 á 14 kilómetros de circuito. En dicha muralla se abren 10 puertas, y de trecho en trecho presenta salientes cuadrados que pueden defenderla, aunque imperfectamente, de un ataque.

**Interior de la ciudad.**

El centro de la población lo constituyen los *zocos* ó mercados: laberinto de calles estrechas, cubiertas unas por techos de madera abovedados con claraboyas, y otras con emparrados de caña, que si bien contrarrestan el ardor de los rayos solares, impiden la ventilación y la salida de los infectos miasmas que por todas partes se exhalan y que no pueden resistir más que los árabes y hebreos, por la costumbre de aspirarlos constantemente.

En estas calles se encuentra establecido el comercio, por gremios agrupados. En una, venden tejidos de lana; en otra de seda; en otra, zapatillas; en otra, armas, etc. Las más sucias é intransitables son las destinadas á carnes, comestibles y artículos de primera necesidad.

**El comercio.**

Los puestos de venta son inmundos chibitiles, verdaderos nichos abiertos en las paredes, de un par de metros cuadrados de superficie.

En un rincón, sentado sobre una especie de cojín de cuero, vése al moro ó judío, comerciante, que se está todo el día pasándose las manos por los pies descalzos, y nada limpios, operación que solo suspende para despachar al comprador ó recorrer las cuentas de un rosario.

A las tres de la tarde, hora en que empieza la venta, acude á los *zocos* infinidad de gente ociosa, que no vá allí más que á estorbar, pues ni compra ni vende, y es tal su número, que se hace imposible el tránsito.

Sentadas en el suelo, y apoyadas en la pared, multitud de judías y moras esperan, desde esta hora á la noche, con aguja en mano, á que algún moro ó hebreo les encargue la confección de cualquier prenda de vestir, trabajos mal hechos siempre, pero en cambio baratísimo.

Estas mujeres constituyen el gremio de costureras.

**Palacios y jardines.**

El resto de la población se compone de casuchas miserables en que habita la gente pobre.

Extramuros de la ciudad hay grandes

jardines, en cuyo centro se ocultan á la vista del curioso las casas de los magnates y personas ricas.

Además existe en cada calle uno ó más estercoleros, en donde se amontonan las basuras y animales muertos, conducidos por unos carrós, únicos que se ven rodar en todo el imperio.

El barrio donde se halla el palacio del sultán, es el menos súpico de la población.

Nada puede decirse de él, porque está prohibida la entrada á los europeos.

Sin embargo, por referencias de algunos privilegiados, se sabe que consta de dos torres cuadradas, unidas por una gran galería de arcos y ventanas alternadas, que dan á un espacioso jardín.

**Mercados.**

Dos de los mercados que se celebran en Marruecos merecen particular mención, y son el de caballos y el de esclavos.

El primero, llamado de los jueves, porque es el día en que se celebra, se verifica en una gran explanada que hay fuera de la población, y donde se presenta toda clase de ganado. Como la primera condición que exigen los árabes á un caballo es que sea corredor, la prueba se convierte en una verdadera carrera. Un moro monta el bruto, cuatro ó cinco le anuncian la salida con vigorosos latigazos, y después de un galope vertiginoso lo para en firme, con los bárbaros frenos que usan, quedando el caballo herido, estropeado y con la boca cubierta de sangre, así es que, si no gusta al comprador, el que lo vende ha perdido mucho.

Esta prueba se efectúa en la parte más llana de la explanada.

No lejos de los caballos se hallan las mulas, y más separados los carneros, etc.

**La esclavitud.**

El otro mercado ó sea el de esclavos, se verifica los miércoles, jueves y sábados, en un verdadero corral, rodeado de una galería cubierta que hay en el centro de la ciudad.

La pluma se resiste á pintar las repugnantes escenas que en él se observan. El que entra en dicho mercado con sentimientos medio humanos, sale con el corazón oprimido y sin ganas de volver.

Allí se venden los seres racionales como si fueran bestias. Un viajero vió, hace pocos años, una pobre mora blanca, cuya cara estaba roja de vergüenza, y por cuyas mejillas caían gruesas lágrimas, sufriendo el exámen de su dentadura, cual si tratasen de averiguar la edad de una yegua, y la inspección de todo su cuerpo, para ver si su desarrollo muscular, podría responder al trabajo á que iba á ser destinada. ¡Y después de esto, el moro que la examinó dijo que no le convenía! ¿Cuántos reconocimientos como éste habría de soportar la infeliz antes de ser vendida? Y esto ocurre á poca distancia de un país civilizado.

**Monumentos é historia.**

Los monumentos son pocos y están abandonados. Merece ser citada la *Ketubia*, torre de la mezquita principal, gemela de la Giralda de Sevilla, y debida al mismo arquitecto; la mezquita del barrio del Palacio, que es la mejor conservada, y otras de escasa importancia.

Fuera de los muros, lo más digno de mención es un magnífico acueducto, que surte de agua á Marruecos, y el puente ó *almenara* que cruza el río, y que consta de 18 ó 20 arcos. Aunque muy deteriorado, se conoce que en su época fué soberbio.

La ciudad de Marruecos, fundada en 1052 por Abu-al Fin, primer rey de los almorávides, no tardó en ser edificada y embellecida con todo cuanto más cómodo y magnífico pueden imaginarse la voluptuosidad y el orgullo.

En el reinado de Ali-ben-Yusuf, su hi-

jo, llegó al apogeo de la prosperidad. Más tarde decayó y quedó despoblada, atribuyéndose esto á las revoluciones de que fué teatro, á la tiranía de sus emperadores, á la peste de 1678, que causó de tres á cuatro millares de víctimas, y á la devastación y carnicería que hizo en ella Muley el-Jerid, cuando la tomó por asalto.

**ECOS DE LA OPINIÓN.**

**El tratado de comercio hispano alemán.**

Después de la reunión de los industriales celebrada en Bilbao, á la que en verdad únicamente asistieron representantes de los industriales de Barcelona y Bilbao, se ha verificado hace unos días otra reunión, magna por todos conceptos, en Badajoz, á la que acudieron como representantes agricultores, industriales y comerciantes de todas nuestras provincias y capitales, representando á España entera, ó sean los intereses generales del país.

En Badajoz se han prodigado elogios á los nuevos tratados de comercio, y en especial han acentuado por conveniencia su adhesión al nuevo tratado hispano-alemán, rechazando eficazmente de este modo la oposición á este tratado por parte de los industriales, los cuales, apoyados por algunos periódicos, han inspirado artículos á los que todo hombre pensador y amante de nuestro país no encuentra explicación satisfactoria, extrañándole en gran manera la intención de querer desviar la opinión pública con datos estadísticos creados á placer.

Entre tales artículos publicados dice uno de ellos: «Que si fuéramos á decir todo lo que en contra del nuevo tratado de comercio con Alemania se nos ocurre, tendríamos que escribir infinidad de artículos, pues hay materia sobrada para ello;» pero por lo visto, á pesar de tanta materia, nada descubren para ilustrar la opinión pública perdiéndose en palabras inútiles.

Otro artículo empieza diciendo: «El plan de tratados de comercio del Sr. Moret ha tenido necesidad de recurrir al corcho para no sumergirse. Ahora sólo falta demostrar si esta tabla de salvación resistirá el peso de los argumentos que se le han venido encima;» y termina demostrando, que de la cifra total de 27 millones de nuestra exportación de corcho, Alemania sólo participa por una cantidad de 109.998 pesetas de corcho en planchas, y 86.254 pesetas de corcho en tapones, cuando en realidad, según la estadística oficial alemana del año 1892, hemos exportado corcho por valor de 6.954.000 pesetas.

Cito la estadística oficial alemana, pues en nuestro país no se ha publicado todavía la correspondiente al año 1892, y ya que de la estadística oficial alemana hablo, hé aquí los artículos detallados que hemos exportado en el susodicho año 1892 á Alemania:

Naranjas, limones, granadas y otras frutas frescas, marcos 2.811.000; uvas frescas, 346.000; pasas, 353.000; almendras secas, 645.000; azafrán, 488.000; vino y mosto en barricas, 5.425.000; tapones, suela de corcho y corcho labrado, 4.121.000; corcho en bruto, 515.000; minerales de hierro, hierro en lingotes y escorias, 15.101.000; piritas y alumbres, 2.734.000; plomo en bruto y en trozos, 175.000; minerales de plomo y cobre con exclusión de los argentíferos, 402.000; hierro en bruto, 346.000; aceite de olivas en barricas, aceite de olivas desnaturalizado, pieles de ganado lanar, cabrio y otros artículos, 7.281.000. Total marcos 40.743.000, ó sean pesetas 61.114.500; mientras nuestra importación de Alemania asciende á marcos 40.558.000, ó sean

pesetas 60.337.000, existiendo por lo tanto una diferencia á favor de España de pesetas 277.500.

Ahora con el nuevo tratado hispano-alemán, nuestra exportación se desarrollará indudablemente, pudiendo encontrar en primer lugar notable alivio nuestros cosecheros de vinos, pues nuestra exportación á Alemania aumenta cada año y con las nuevas tarifas se les abre una importante esfera de acción, siempre que su elaboración se amolde á las necesidades de los mercados alemanes.

Prueba del aumento que ha tenido nuestra exportación de vinos á Alemania, lo demuestran los datos estadísticos del año 1885 á 1892 inclusive:

1885, pesetas 2.824.500; 1886, 2.800.500; 1887, 3.151.500; 1888, 3.613.500; 1889, 6.352.500; 1890, 7.404.000; 1891, 7.813.500; 1892, 8.137.500.

La superioridad de nuestros caldos á los italianos no hay que nombrarla, por ser ya reconocida de los vinateros alemanes.

No ha sido menor el aumento en lo que respecta á la industria de corchos, y en igual número de años ha sido también en ascenso nuestra exportación á Alemania:

1885, pesetas 4.792.500; 1886, 4.899.000; 1887, 4.678.500; 1888, 4.633.500; 1889, 5.674.500; 1890, 6.121.500; 1891, 6 millones 39.000; 1892, 6.954.000.

Al mismo tenor han ido en general nuestros productos que no menciono, tanto por no ser más extenso como por ser corto el espacio de que dispongo.

Con el nuevo tratado, España se encuentra en iguales condiciones con respecto á Alemania que Italia, y siendo idénticos muchos productos de ambos países, hay que llamar la atención hácia algunos artículos que hasta hoy hemos tratado con indiferencia, por tener fija nuestra vista en el mercado francés.

Estos artículos que Italia trabaja en cantidades de consideración, y que España pudiera asimismo exportar al mercado de Alemania, son:

Capullo de seda y seda cruda, 73.443 mil liras; seda torcida y en rama, 1.702 mil; borra de seda, 1.822.000; heces de vino, 1.268.000; frutas secas, nueces, algarrobas, castañas, etc. 6.118.000; panes de residuo de aceite de nueces, 1.111.000; huevos, 4.480.000; y otros muchos más, como resina, miel, cera, pluma de ave, ácido de limón y naranja, cortezas de limón y naranja, aceites de corteza de limón y naranja, abanicos ordinarios, etc.

Urge, pues, la aprobación del nuevo tratado con Alemania para crear un estado de cosas estable y duradero, consiguiendo de este modo hacernos pronto dueños de la situación.—*Civis*.

**León XIII y la Cruz Roja**

La institución de la Cruz Roja en España está de enhorabuena, según antes de ahora hemos dicho. El gran Papa León XIII con su autoridad elevadísima ha consagrado, en las Letras Pontificias que publicamos más abajo, los principios católicos de caridad que informan la organización de la Cruz Roja española.

Hé aquí el texto, traducido del latín, de tan importantísimo documento:

LEÓN, PAPA XIII.—Para futura memoria del asunto.—En el reino de las Españas se ha adoptado la determinación saludable y tan propia de la tradicional piedad del pueblo, de que aquellos que llevados de su propia caridad se ofrecen y se esponen á los peligros de las guerras y á los siniestros en las públicas calamidades, pueden, si mueren, ser fortalecidos en la protección de la divina misericordia. Bastante sabido es, que aun cuando la humanidad de las gentes manda que estos tales sean salvos é incólumes, que desarma-

dos ofrecen sus socorros á las tropas, no es raro que alguna vez, por la profunda perturbación de las cosas y entre el estrépito y tumulto de las armas, algunos de ellos sean heridos ó muertos. Del mismo modo, si alguna calamidad acomete inopinadamente á alguna ciudad, éstos son los que mayores peligros corren, ofreciendo en tan azarosos casos su propia vida. A los que así mueren socorriendo á sus prójimos, ha de servirles de poderoso estímulo y saludable consuelo saber que la Iglesia católica recibe en su seno y abraza con sus ósculos á los que mueren ejerciendo los buenos oficios de la caridad, y que sobre ellos derrama larga y copiosamente los tesoros celestiales.

»Pensando de este modo, el presidente de la Cruz Roja en España Nos ha dirigido suplicantes ruegos para que Nos á todos y á cada uno de los que asociados á la Cruz Roja ejercen y practican la caridad, ya en los siniestros públicos, ya socorriendo á los heridos en campaña, queramos concederles indulgencia plenaria en el artículo de su muerte. Y Nos, «accediendo muy gustoso», recibimos estas preces que despues han de producir muy abundantes frutos para la eterna salvación de los muertos. Por lo cual concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria á los fieles cristianos que alistados están en la Asociación de la Cruz Roja, ó que en adelante se alistén, muriesen, si verdaderamente arrepentidos, confesados y recibida la Sagrada Comunión, y cuando esto no puedan hacer, al menos contritos y arrepentidos, invoquen con los labios ó con el corazón el dulce nombre de Jesús «in articulo mortis». Las presentes Letras valederas hasta diez años. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, á IX de diciembre de 1893, año 16.º de Nuestro Pontificado.—A los piés, CARDENAL SERAFÍN.

Despues de estas Letras pontificias, los individuos de la Cruz Roja en España deben procurar que nadie desnaturalice la caridad de la Cruz, que debe ser la base de dicha Asociación.

## Lo de Melilla.

### La escuadra en el Estrecho.

**Madrid 21.**—A medio día ha cruzado á la vista de Tánger la escuadra que conduce la embajada á Mazagán.

Los seis buques avanzaban en dos líneas, formando la primera línea el «Conde de Venadito», acorazado «Pelayo», seguidos por los cuatro cruceros en orden de marcha.

En Melilla no hay otra novedad que la del temporal, que no ha calmado en aquellas aguas, obligando al caza-torpedos «Temerario», á buscar el acostumbrado refugio de las Chafarinas.

Por lo demás, hay pocas noticias de interés.

### El Ejército y la Armada.

**Cádiz 21.**—Esperábase á la escuadra que tomó rumbo hácia Almería.

Prepárase una entusiasta acogida al señor Diaz Moreu, comandante del crucero «Conde de Venadito», cuando regrese de su misión en Mazagán. Sus compañeros le regalarán un objeto de arte.

Los cazadores de Barcelona obsequian á la infantería de Marina con un espléndido lunch.

Al coronel jefe del regimiento de Saboya, D. Diego Ríos que ha sido ascendido á general de brigada, se le ha agasajado en el Puerto de Santa María con una serenata y un banquete.

### Melilla pacificada.

Nada ha sucedido en el campo de Melilla contra los españoles. Ha habido si reyertas entre los imperiales y los hombres de las kábilas; junto á Sidi Guariaix, por poco no llegaron á las manos áskaris y rifeños, entre los que se cruzaron duros reproches.

En una carta de un personaje político he visto una curiosa pintura de la situación en Melilla «Espéramos—dice—las últimas escenas de un sainete que á nadie interesa, pues ya es conocida la trama y seguro el desenlace: que Melilla vuelva á ser el presidio abandonado, explotado por los moros.»

La embajada que las kábilas enviaban á Madrid, es incierta.

Vendrá una embajada del sultán de Marruecos.

### Kandor y Mariguari.

**Málaga 21.**—Anúnciase la próxima ve-

nida de Melilla á Málaga, de los rifeños Kandor y Mariguari.

A fin de evitar la curiosidad y acaso algo más de la gente, los viajeros desembarcarán vestidos á la europea; tomando en seguida el tren para Madrid.

Parece ser que se proponen dar á la publicidad datos inéditos sobre los sucesos del campo de Melilla.

### Selida de la embajada.

**Málaga 21.**—Acabá de salir de la bahía de Algeciras la escuadra que lleva al embajador de España á Mazagán, despues de recibir el último pliego, que se dice es importante.

Parte de la escuadra quedará en Cádiz.

### Paso de la escuadra.

**Tánger 21.**—Ha pasado el Estrecho la escuadra española, que escolta á la embajada.

Los seis buques de guerra han seguido desde la costa española, sin desviar el rumbo hácia Mazagán.

## Noticias locales y generales

La prensa comenta una carta que el señor Silvela ha dirigido á varios amigos y ha sido publicada en un periódico de Co-ruña. En ella se desmiente el rumor de su aproximación al Sr. Cánovas, añadiendo que nunca podría suceder esto si antes no se hiciesen en el partido conservador ciertas selecciones.

Pero puede ser cierto que esa carta sea autógrafa tratándose del señor Silvela?

No lo creemos.

—Se ha declarado improcedente el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Casas en representación de la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona, en el expediente relativo á terrenos que deben ocuparse y son de propiedad de D. Vicente Carreras, D. Narciso Bargaña y D. José Falgueras, pidiendo se revoque una providencia del Sr. Gobernador civil de la provincia por la cual se anula la tasación que de estos terrenos ha hecho el perito tercero Sr. Salvat.

—En la iglesia de Bascara fueron el día 22 descerrajados tres cepillos, llevándose los cacos algunos céntimos que contenían.

—De una casa de campo propiedad de D. Juan Martosí Company, fueron robadas, segun dice el propietario, siete quintales de corcho, sin que se haya dado con su paradero.

—Ha sido declarado cesante el Agente 2.º de vigilancia propuesto por el Ministerio de la guerra, el cual no se ha presentado á tomar posesión de su destino.

—Los Ayuntamientos de Llanás y Freixanet han elegido Alcaldes á D. Jacinto Auli y D. José de Sitjar.

—Hace unos días publicó un apreciable colega local un suelto ofensivo para el Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés y particular amigo nuestro D. Antonio Comyn, á quien se le supone divorciado de los intereses de la industria corchera por cobrar no sabemos que emolumentos como abogado de casas industriales de Bilbao.

Nada dijimos, porque queremos siempre hablar con certeza de los asuntos que tratamos en nuestras columnas, mayormente refiriéndose á asuntos y personas respetabilísimas. Hoy podemos afirmar sin temor á que se nos desmienta con verdadera razón, que el jóven cuanto ilustrado Diputado por Santa Coloma no ha variado de su primitiva y patriótica actitud y sigue, como siempre, defendiendo los intereses sacratísimos de la industria española sin preferir á una rama de las mismas sobre otras, que es lo que hacemos cuantos nos interesamos por la protección de nuestra nacional riqueza, siendo completamente inexacta la gratuita suposición de que el señor Comyn cobre cantidad alguna de industriales de Bilbao, pues de allá como aquí recibe el señor Comyn la única recompensa á que aspira siempre, al afecto y cariño de los que ven en él un defensor desinteresado y decidido de nuestra producción nacional que necesita protección para su desarrollo y existencia, de lo cual es casi seguro saldrán de dudas los que intentan desprestigiarle cuando se abran las cortes.

Conste pues, que D. Antonio Comyn es para la industria corcho taponera lo que ha sido siempre.

—A las ocho de la noche del día 20, fué detenido un jóven de unos 17 años llamado Miguel Genis Armengol, á quien encontró escondido en la Iglesia parroquial de Figueras el encargado de cerrar las puertas.

Se le ocupó una palanqueta, cuya posesión indica que no entraban por mucho los móviles religiosos en su ida á la iglesia.

—Los pagos señalados para hoy por Tesorería de Hacienda son: á D. Juan Artal, 500 pesetas; á D. Ignacio Basa, 541; á D. José Herrero, 131 y á D. Juan B. Palacios 0'96 pesetas.

—En Nueva Orleans ha sido embargado el vapor francés *Havre* á consecuencia de un pleito que á sus consignatarios han puesto los pasajeros de tercera clase, quejándose de haberseles dado un trato infernal durante el viaje.

Por agua suministrábanles un líquido pestilente y malsano, y por comida sustancias á veces en estado de descomposición avanzada, lo que les ponía en caso de mantenerse á media ración ó á ninguna.

El capitán de este vapor ha sido detenido por violar la ley de los Estados Unidos, que obliga á dar alimentos sanos á los pasajeros.

El embargo del buque fué levantado más tarde, merced á la presentación de la correspondiente fianza.

—Efecto de las nevadas, han aparecido en los montes de Setcasas algunas manadas de lobos que tienen intranquilo al vecindario, el cual está preparándose para dar varias batidas con objeto de esterminarlos.

—Al pueblo de Palau Sabardera se le han puesto reparos á las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1886 87, 1887 88 y 1888 89.

—Dicen de Burdeos, que ha ocurrido una explosión á bordo del vapor correo *Ecuador*, que acaba de llegar del Brasil y Senegal, en el momento en que se verificaba la descarga de los paquetes postales.

Atribúyese el accidente á contener uno de los paquetes dinamita ú otra materia explosiva. Las autoridades han dispuesto que se hagan las oportunas averiguaciones.

La explosión causó la muerte de dos marineros, hiriendo de bastante gravedad á otros dos. En la obra muerta del buque ocasión ó desperfectos de alguna consideración.

—Por el Gobierno civil, han sido aprobadas las cuentas municipales de 1881 82 y desde 1883 84 á 1891 92 de San Juan de Mollet; y de 1887 88 y 1888 89 de San Daniel.

—En el tren de ayer tarde salieron licenciados para sus casas, los reservistas del segundo batallón de Guipúzcoa pertenecientes al reemplazo de 1888.

—Se ha recibido una circular de la Dirección general de Administración local, reclamando las cuentas provinciales y municipales correspondientes á los meses de Julio Agosto y Setiembre.

—De *La Costinoyola* de Camprodón:

El día 12 llegó á esta villa el Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia. Creimos que era una de las visitas periódicas de dicho Jefe á su fuerza, sin que obedeciera á ningún hecho ni asunto extraordinario; pero segun hemos podido averiguar haciéndonos eco de algún rumor que circula por la villa, parece que dicha visita obedece á indagaciones sobre la manera de cumplir su servicio la fuerza de carabineros.

Añadia dicho rumor, que el origen de la cuestión era un parte ó denuncia del Administrador de la Aduana contra aquella fuerza militar, sin que por hoy salgamos garantes de la veracidad de la noticia.

Tendremos á nuestros lectores al corriente del resultado que arroje este incidente que ha causado general sorpresa.

—El señor Gobernador civil ha fijado un plazo que terminará el 15 de Febrero próximo, para que presenten todos los Ayuntamientos de la provincia los presupuestos adicionales de resultas.

—Dicen de la alta montaña, que estos pasados días los cazadores han estado muy afortunados por las muchas piezas de caza que han cobrado efecto de las nieves caídas.

—Ayer salió de Madrid de regreso á To-

roella, nuestro particular amigo el jóven Diputado por Torroella de Montgrí don Pompeyo de Quintana, el cual, segun noticias que tenemos por fidedignas, viene muy satisfecho de sus gestiones en favor de los intereses de la provincia. Mañana, en el tren de la tarde, pasará por esta ciudad á unirse á su cariñosa familia.

—El Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, ha dispuesto que de su bolsillo particular se dé comida abundante diariamente á cien pobres mientras dure el invierno.

La caritativa conducta del Prelado, digna de ejemplo, es muy alabada en aquella población.

—Con sentimiento supimos ayer tarde, que el estado de salud del Médico de esta ciudad señor Ametller, estaba desde las primeras horas de la mañana bastante quebrantada.

De todas veras deseamos que el enfermo experimente pronto un completo alivio.

—La falta de espacio nos impide hoy dar cabida á un extenso Remitido que nos ha entregado D. Marcial de Trincheria. Lo verificaremos mañana.

—El Arzobispo de Tarragona ha reunido en su palacio á la Junta organizadora del Congreso católico que ha de celebrarse en aquella capital en Octubre próximo.

—Se dice en Barcelona, que el lunes próximo llegarán á dicha ciudad dos velocipedistas franceses, estableciendo el recorrido París Barcelona. El Club Velocipedico y la Sociedad de Velocipedistas de Barcelona han nombrado comisiones que recibirán á los expedicionarios en nuestra ciudad y el Fomento del Sport Velocipedico organiza en su honor carreras internacionales de velocipedos que se efectuarán en el Velódromo.

—La Dirección General de correos y telégrafos, ha aprobado el procedimiento observado por esta Principal para impedir la circulación de periódicos é impresos faltos de franqueo, reiterándole la orden de que cumpla estrictamente las prescripciones reglamentarias.

—Ha fallecido en Lloret de Mar D. Pedro Martí, ex-concejal de aquel Ayuntamiento y persona que contaba con muchas simpatías entre sus convecinos.

—Ayer se encargó de la Ambulancia de correos en el ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, el Aspirante segundo de esta Principal D. Gabriel Arbonies, habiendo cesado el Aspirante primero don Francisco Baztan que ha sido trasladado á Barcelona.

—Hace cuatro días salió para Alemania el Diputado provincial nuestro agraciado amigo D. José Batet, á quien deseamos un feliz regreso.

—El administrador judicial de la Compañía de aguas que surte á Alicante, ha dado seguridades respecto al abastecimiento de aquella capital.

Segun su informe, el manantial no está muy agotado.

—Despues de muchos años dedicado á la enseñanza, ha pedido su jubilación el ilustrado Maestro público de Lloret de Mar D. Rosendo Albert.

—El Ayuntamiento de Blanes no ha aceptado la dimisión que le tenía presentada el alcalde señor Bosch.

—Al amanecer de ayer se procedió en las Casas Consistoriales, por el químico D. Antonio Pascual, al reconocimiento de las leches; las lecheras suman un total de 54, resultando de la prueba verificada, encontrar tan solo una expendedora que no la llevaba buena, á la que se le aplicó la correspondiente multa é inutilizó la cantidad de leche que llevaba para la venta. Tambien se verificó el repeso, siendo denunciados por defraudar al público, un panadero y un cortante á los cuales tambien se les aplicó la multa.

**Ojalá los enfermos la usaran siempre á tiempo.**

(Desconfiar de las imitaciones).

Tengo especial gusto en manifestar que he usado muchísimas veces la *Emulsión Scott*, y á la verdad que no tengo motivo de queja, antes al contrario, pues háme surtido muy buenos resultados en todas aquellas afecciones que reconocen como á base un sangre pobre en glóbulos rojos, y sobre todos los resultados hánsse hecho más manifiestos siempre y cuando imperaba el *escrofulismo*; ojalá se adminis-

trara siempre á tiempo en aquellos individuos ame-  
nazados, pues entonces veríase el gran beneficio  
obtenido de su uso!

Sarriá 19 abril 1886.

Dr. RAMÓN BATLLE.

**LICOR DEL POLO DE ORIVE.** Preserva  
infaliblemente todos los padecimientos de la  
boca al que lo usa diariamente en enjuagato-  
rios. Eudurece y fortifica las encías, impide  
la formación del sarro y perfuma el aliento  
viciado por el tabaco y enfermedades.

Por mayor: V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y M. y Matas.  
—Barcelona. 23—R.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

SESIÓN DE AYER.

Con algún retraso, bajo la presidencia  
del señor de Ciurana y estando presentes  
los señores Botet, Majuelo, Corominas, Ma-  
saguer, Puig, Sabat, Regás, Estech, Sal-  
vat, Llapart, Canet, Pol, Oliver y Roca  
se abrió la sesión leyéndose el acta de la  
anterior que sin oposición se aprueba y  
firma.

No hay cuentas.

Se da lectura á una proposición de la Co-  
misión Central, en la que propone la ven-  
ta de la basura recogida cada quince días,  
lo que se aprueba, con la diferencia de  
plazo, que á propuesta del Sr. Salvat se  
deja al arbitrio de los Sres. de la Comisión.

Se declara vacante la plaza de lacayo  
de los coches fúnebres por dimisión de  
uno de ellos.

Queda el Ayuntamiento enterado con  
gran satisfacción, de la oferta, que acepta,  
de un plano de la comarca que atraviesa  
la línea ferrea de Gerona á Olot.

Se da cuenta del resultado de la subas-  
ta de paja larga para relleno que se adju-  
dicó al Sr. D. Tomas Alsina, por el tipo de  
8'75 pesetas los cien kilogramos.

Leese un oficio de la representación de  
la Buia de la Santa Cruzada, invitando al  
Ayuntamiento á asistir á la procesión de  
costumbre; se acepta la invitación desig-  
nando una comisión que se compondrá de  
los Sres. Pol, Salvat y Oliver, haciéndose  
constar según su deseo, el sentimiento que  
tiene el señor Majuelo de no poder aceptar  
este puesto para el que se designaba, por  
estar ausente de la capital necesariamente  
aquel día.

Se da cuenta del informe de la Comisión  
de Fomento respecto á las obras necesarias  
en el edificio que ocupa la Audiencia, y  
se señala para la subasta de las mismas el  
día 1.º de Febrero, pasando el informe á  
exámen de la Comisión de Hacienda á in-  
stancia del Sr. Botet.

Se declaran definitivas las listas electo-  
rales por haber estado espuestas al públi-  
co el tiempo legal.

Léese una oferta para la construcción de  
un nuevo telar en el Teatro presentada  
por los Sres. Fontau y Bosch; la Comisión  
de Gobernación informa en sentido nega-  
tivo, por considerar que aunque necesario  
el cambio del telar, debe ser el Arquitecto  
municipal quien dicte las reglas y condi-  
ciones á que deben sujetarse las obras. Se  
aprueba este dictámen y, á propuesta del  
Sr. Presidente, se acuerda practicar un re-  
conocimiento facultativo inmediato.

Se lee un B. L. M. del Sr. Gobernador  
invitando á la Corporación á la recepción  
en corte: creemos que se nombró á los se-  
ñores Presidente, Majuelo, Estech y Puig.

Hace presente el Sr. de Ciurana la co-  
nveniencia de la renovación de arbolado en  
la dehesa: se acepta la idea y propone de-  
signar al Sr. Pol al que luego se agrega  
el Sr. Roca: hay un pequeño incidente so-  
bre si ya tiene esto á su cargo la Co-  
misión de Fomento.

El Sr. Sabat hace presente que esto es  
una proposición y, según lo acordado, debe  
pasar á informe de la Comisión respectiva;  
que en todo caso se declare urgente; da  
explicaciones la presidencia; el señor Bo-  
tet cree muy en su lugar lo dicho por el  
señor Salvat: añade que según su opinión,  
debe hacerse estensivo á algunos paseos y  
á que se pódese: que no ve inconveniente  
en que se declare urgente y se reuna des-  
de luego para dictaminar, pues lo que de-  
sea es la tramitación acordada.

Se acepta la urgencia y se levanta la  
sesión para que dictamine la comisión de  
Fomento.

Reanudada la sesión, se da lectura del

dictámen de la Comisión de Fomento que  
acepta la proposición de la Presidencia,  
nombrándose á los señores Pol y Roca  
quienes designarán los trabajos y propen-  
drán la designación de personal. Queda  
aprobado.

El Sr. Corominas propone la adquisi-  
ción de adoquines para la terminación del  
empedrado de la calle de Talarn y cons-  
trucción de pasos á nivel ó fajas de ado-  
quinado en las calles de Sta. Eugenia y  
de Barcelona.

Dice el Sr. Botet que debe pasar la pro-  
posición del Sr. Corominas á la Comisión  
de Hacienda.

Y otro levantamiento de sesión para  
que la Comisión estudie el asunto é infor-  
me.

Se va alargando la cosa, y siendo ya las  
siete menos cuarto, abandonamos el salón  
de sesiones para poder dar cabida en esta  
edición á las cuartillas, esperando dar  
cuenta del final en la de mañana.

P. R y C.

**Dos periodistas valientes.**

Un espectáculo que se ve pocas veces se  
verificó hace pocos días en Ginebra, en la  
colección de fieras Piamet. Además del  
trabajo habitual del domador con los ani-  
males feroces, se anunció que dos perio-  
distas, Mr. Jules Monod, redactor de la  
*Etincelle*, de Ginebra, y Ercole Monsti de  
*La Tribuna*, de Roma, entrarían en la  
jaula central, y jugarían una partida al  
*ecarté*, mientras el domador trabajaría con  
tres leones.

Naturalmente este anuncio llamativo  
atrajo numerosos espectadores.

Después del trabajo habitual, el doma-  
dor hizo entrar en la jaula central dos  
leonas de cuatro años, Diana y Fedora;  
después á Sultán, león de tres años. Los  
dos periodistas penetraron rápidamente en  
la jaula y se sentaron alrededor de una  
mesita colocada en el fondo de la jaula,  
frente al público, y empezaron su partida  
sin la menor emoción aparente. Tomaban  
los naipes y daban golpes en la mesa con  
tanta tranquilidad como si hubieran juga-  
do en un café.

Mr. Mosti marcaba los resultados en un  
encerado. Durante este tiempo el domador  
hacía evolucionar á las tres fieras que pa-  
recían sorprendidas de los visitantes y ma-  
nifestaban su descontento con rugidos. El  
domador no las descuidaba nunca, no per-  
mitiendo que se acercasen demasiado pa-  
ra que no turbasen la tranquilidad de los  
jugadores.

La partida terminó rápidamente, ganán-  
dola Mr. Monod, marcándose cinco puntos  
sin que su adversario ganase ninguno. Los  
leones entraron en sus departamentos  
respectivos, y los dos periodistas antes de  
retirarse saludaron al público, quien les  
contestó con una estrepitosa salva de  
aplausos.

**PARA LOS REGISTRADORES.**

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto  
del Ministerio de Fomento, relativo á la  
provisión de los Registros de la propiedad.

La parte dispositiva del mencionado decre-  
to es como sigue:

«Artículo 1.º La provisión de los Regis-  
tros de la propiedad que se anuncien en lo  
sucesivo, las permutas entre Registradores y  
la concesión de licencias á estos funcionarios,  
se verificarán con estricta sujeción á lo dis-  
puesto en los artículos 297 y 303 de la ley Hi-  
potecaria, y 263, 283 y 301 del reglamento  
para su ejecución:

Art. 2.º Quedan derogados el Real decre-  
to de 17 de Noviembre de 1890, las Reales  
órdenes de 12 de Mayo de 1891 y 22 de Marzo  
de 1892, y cuantas disposiciones se hayan  
dictado después del reglamento y se opon-  
gan á lo preceptuado en el artículo anterior.

Art. 3.º Se declaran subsistentes los Rea-  
les decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de  
Noviembre de 1890, por los cuales se conce-  
dió á los Registradores de la propiedad de  
Ultramar el derecho de obtener y solicitar  
Registros de la Península.»

**INCONVENIENTES DE LA OBESIDAD.**

En la estación férrea de Vincennes, en  
Paris, ha ocurrido un hecho que produjo

gran regocijo entre los viajeros de un tren  
que iba á partir.

Un comerciante en ganado, Mr. Malus,  
tiene una obesidad tan extraordinaria, que  
no viaja nunca más que en un carruaje  
construido especialmente para él, y ha-  
biendo ido á Paris por las necesidades de  
su comercio, se encontró con que, habien-  
do enfermado su caballo, tenía que aban-  
donar su carruaje y aprovechar el ferroca-  
rril para reanudar su viaje.

Ya en la estación, y con el correspon-  
diente billete, intentó entrar en un vagón;  
pero á pesar de los esfuerzos de muchos  
empleados, fué imposible hacer que pasa-  
ra por la portezuela, dando esto ocasión á  
no pocos chistes: «que haga el viaje en  
dos veces», decía algún chusco.

El viajero obeso afirmaba su derecho á  
viajar en ferro-carril, declarando que los  
reglamentos no fijan el límite de las di-  
mensiones de los viajeros, y que, por lo  
tanto, debía facilitársele asiento en el tren.  
Afortunadamente el jefe de la estación en-  
contró el medio de resolver la cuestión.

Hizo colocar en el furgón de equipajes  
una silla sólida cubierta con un almoha-  
dón, y allí tomó asiento el extraordinario  
viajero, llevando los equipajes por compa-  
ñeros de vagón.

**PARA LAS SEÑORAS.**

Una lámpara puede despedir humo, aun  
cuando la mecha esté bien cortada y el acei-  
te sea bueno, si la torcida ó mecha es de ma-  
la calidad; en este caso se la introduce en vi-  
nagre muy fuerte, se la deja luego secar y se  
la emplea como de costumbre. De este modo  
dará una luz clara y brillante.

Los tubos se rompen sobre todo por estar  
mal recocidos. Puede hacer un mismo esta-  
operación metiendo el tubo de vidrio en un  
baño de aceite y calentándolo hasta que hier-  
va. Si se hiciese esta apercación en el agua,  
no sería suficiente, porque el agua hierve á  
100 grados, al paso que los aceites no entran  
en ebullición sino á los 250 ó 320 grados, se-  
gún el aceite empleado.

**La gran muralla de la China.**

Una de las murallas más célebres, qui-  
zá la más importante y costosa que existe  
en el globo, es sin duda alguna la gran  
muralla de China.

Las espaciosas murallas de Babilonia,  
sobre las cuales podían andar dos carros á  
la par, según cuenta el historiador roma-  
no, eran débiles y mezquinas tápias com-  
paradas con esta obra de gigantes.

La gran muralla de la China septentrio-  
nal abarca una extensión de 600 leguas.  
Mandóla construir el emperador Tsin-chi-  
Hoang-ti por el año 247 antes de J. C., á  
fin de contener las frecuentes invasiones  
de los tártaros y librar á los chinos de las  
tropelías de aquellos bárbaros.

Para comprobar la grandeza de esta  
construcción, baste saber que trabajaron  
en ella algunos millones de hombres du-  
rante 10 años consecutivos.

La elevación alcanza en algunos puntos  
25 piés, y es tal su anchura, que pueden  
correr seis jinetes cómodamente.

Tan formidable barrera defiende el im-  
perio de Occidente á Oriente. Un viajero  
inglés—Mr. Barou—ha llegado hasta de-  
cir que con los materiales empleados, po-  
dría levantarse un muro que rodeara dos  
veces la tierra. Algunos escritores que han  
visitado este maravilloso monumento afir-  
man que su construcción no es igualmen-  
te sólida en toda la línea de extensión,  
pues se ven secciones donde queda redu-  
cida á muy limitadas proporciones.

El emperador que concibió el proyecto  
y lo puso en ejecución, tuvo buen cuidado  
de fortificar con toda seguridad y esplen-  
didez para la guarda de su persona los al-  
rededores de la capital del imperio, donde  
solían caer con más empuje las hordas tár-  
taras.

**EVASIÓN DE UN BANDOLERO.**

De la cárcel de Fresno, Estado de Cali-  
fornia, se ha fugado el famoso ladrón Chris  
Evans, cuyas hazañas fueron un tiempo  
asombro y espanto de la comarca.

Un cómplice del ladrón, un tal Ben  
Scott, se presentó con la cena del preso,

acompañando al carcelero hasta la celda  
de Evans. El carcelero no sospechaba na-  
da, porque Scott había sido amigo suyo  
por muchos años, y así al verle sacar un  
revólver y ordenarle que abriera la puer-  
ta al famoso preso, tomólo á broma y se  
echó á reír.

Pero pronto salió de su error al ver que  
el bandido estaba también provisto de un  
arma, con la cual le apuntaba, *secundan-  
do la moción* de Scott, que naturalmente  
fué aprobada.

El carcelero abrió la puerta, y el bandi-  
do y su amigo le obligaron á que los  
acompañara al exterior, dejándole cuando  
se consideraron en salvo.

Evans, tan pronto como se vió en liber-  
tad, entró con su amigo en pleno ejerci-  
cio de su oficio, deteniendo y robando,  
para empezar, al ex-alcalde del pueblo.

Lo propio hicieron con el alguacil ma-  
yor que hallaron en compañía de un ami-  
go, y que, por resistirse al despojo, reci-  
bió un balazo grave en el costado.

Los bandidos se alejaron del pueblo en  
una vagoneta robada al paso, y han sali-  
do fuerzas numerosas en su persecución.

**UN CASO CURIOSO.**

Los tribunales belgas han resuelto un  
caso verdaderamente curioso.

Se trataba de si un perro cuyo dueño  
había tomado para él un billete de pasaje  
en el ferro carril, tenía ó no derecho á ocu-  
par un asiento en el carruaje en donde  
viajan las personas ó si debe el animal ir  
entre ó debajo de las piernas de aquéllas.

Hace algún tiempo que viajaba en un  
tren un cazador con su perro perdiguero  
y habiendo sido echado de su asiento  
por un empleado de la Compañía ferrovia-  
ria que hacía las veces de inspector, para  
que hiciese sitio á un pasajero, protestó el  
amo enseñando el billete de pasaje del  
can, apelando después á la administración  
de los ferro-carriles del Estado á fin de  
que se sentara jurisdicción en ese asunto.

Visto esto por los tribunales, publicóse  
el fallo, que resulta por completo favora-  
ble al perro.

A consecuencia de dicho fallo, en breve  
aparecerá un decreto disponiendo que en  
el reglamento de ferro carriles conste que  
el perro que vaya provisto de su billete de  
pasaje tiene derecho de ocupar en el car-  
ruaje un asiento lo mismo que su dueño,  
y que cuando suceda que en un compart-  
imiento de un coche de ferro carril para  
diez asientos con el mismo viajen cinco  
personas y cinco perros deberá considerarse  
aquel «lleno».

**Sección Comercial.**

**Cierre de Bolsa de Barcelona.**

Interior. . . . .	66'95	—
Exterior. . . . .	76'97	—
Coloniales. . . . .	39'00	—
Nortes. . . . .	28'05	—
Francias. . . . .	24'75	—
Orenses. . . . .	00'00	—
Cubas viejas. . . . .	107'62	—
Cubas nuevas. . . . .	96'00	—
Obligaciones, Francias 6 p. % . . . . .	95'25	—
Id. Id. 3 p. % . . . . .	55'00	—
Obligaciones no hipotecarias. . . . .	96'25	—

**Paris.**

Exterior. . . . .	62'87	—
-------------------	-------	---

**Giros.**

Paris. . . . .	22'70	—
----------------	-------	---

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.—  
agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

**Movimiento de población.**

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en  
esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa  
**LA NEOTAFIA, Cort Real, 18.**

**Día 21.—Nacidos.**—Varones, 0.—Hembras, 0.  
**Muertos.**—Maria Bantó, 80 años.—Pedro  
Mulline, 84 años.—José Juan, 25 días.  
**Día 22.—Nacidos.**—Varones, 0.—Hembras, 0.  
**Muertos.**—Pedro Painat, Pdro. 53 años.—  
M.ª Ana Camps, 66 años.

MATAS.

**Boletín religioso.**

SANTOS DE HOY

San Ildefonso arzobispo de Toledo.

EFEMÉRIDE.

108.—Entrada de Napoleón en Paris de regreso de  
España.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

**TELÉGRAMAS.**

**Madrid 21.**—Han fracasado los trabajos de con-  
ciliación entre el grupo de los silvelistas, y el parti-  
do conservador.

Los intimos del presidente del Consejo, dicen que  
el general Martínez Campos prestará muy pronto un  
apoyo efectivo al partido liberal.

El Sr. Morayta ha recibido numerosas adhesiones  
á la asamblea que dispone el partido republicano  
histórico.

Créese que se congregarán entonces las re. resen-  
taciones de la totalidad del partido Castelarista.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que dirigirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ángel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud. Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIR, POIZOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 tone

NOTA.—Estando ya limitada la capacidad de los vapores cargadores, se van a pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.º 160 duros.—2.º 160 duros.—3.º 40 duros. NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes camarotes bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o por ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Perez Xifra, Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, Plateria, 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82.—Barcelona. R.

BIBLIOTECA DE BELIAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

- En rústica. 4 pesetas. Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5 Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: Historia de la música, El mueble y La tapicería.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARIS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio—Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

29 cuadros de Maestros firmados.

Calorifero.

Baños.

PILDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del higado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia: entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

FIJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios. HECHOS, NO PALABRAS, sometemos listas y llamamos al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

- La Correspondencia de España... El Imparcial... El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

- La Correspondencia de España... El Imparcial... El Liberal... El Resumen... La Epoca... El Correo... La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

- La Correspondencia de España... El Imparcial... El Liberal... El Resumen... La Epoca... La República... La Fé... El Día... El País... La Justicia... El Correo Español... La Unión Católica... El Movimiento Católico... El Ejército Español... El Popular... El Noticiero... La Publicidad... El Clamor... La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'40 neto, lo que representa un descuento de 57 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes. Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.